

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARKETING DIGITAL Y SERVICIOS 3MOBILEMKT S.A**

En Quito, Distrito Metropolitano, al veinte y un día del mes de febrero del dos mil diez y ocho, a las 11H00a.m., en las instalaciones de la compañía, ubicado en Quito se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MARKETING DIGITAL Y SERVICIOS 3MOBILEMKT S.A.**, en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del 100% de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado. En efecto contamos con la presencia física de la señora Guevara Herrera Ruth Elizabeth propietario del 65 % de participaciones y la empresa DIGILABTRES S.A con el 35% de participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar USA (U.S. \$ 1.00) cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta junta.

Se encuentran presente el 100% de la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representan el 100% del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estando también unánimes en que conozca y se resuelva en dicha Junta los puntos del orden de día siguiente:

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración**
2. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario**
3. **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía COMPAÑÍA MARKETING DIGITAL Y SERVICIOS 3MOBILEMKT S.A., al 31 de diciembre del 2.017**

Los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Accionista, preside la Junta la Señora Elizabeth Guevara Herrera y actúa como secretaria la Señora CPA. Rossy Panchana B. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de los accionistas principales de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del accionista, archivada en el correspondiente expediente. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

Tratamos el punto Uno del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, el Sr. Mauricio Sabogal Zamora en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2.017; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario**, el señor **CPA. Leonardo Zurita**, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2.017; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al punto Tres del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la COMPAÑÍA MARKETING DIGITAL Y SERVICIOS 3MOBILEMKT S.A. al 31 de diciembre del 2.017**, El Presidente explica que durante el año 2.017 tuvieron una utilidad de \$ 75,75 antes de impuesto y participación a trabajadores. Se resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros referido, sin observación alguna.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 12H30 horas p.m.


GUEVARA HERRERA RUTH ELIZABETH
SOCIO


DIGILABTRES SA
SOCIO


SABOGAL ZAMORA MAURICIO
GERENTE GENERAL


CPA. ROSSY PANCHANA B.
SECRETARIO-ADH